

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***EXPEDIENTE N° 0051352/2015****VISTO**

El pedido formulado por MANUEL ALEJANDRO GIOVINE, DNI N° 29.254.689, alumno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, para que se le reconozca, en el Plan de Estudios de dicho Doctorado, la prueba de suficiencia de idioma Inglés que fuera cursado y rendido en el marco de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio Candiotti, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a MANUEL ALEJANDRO GIOVINE, DNI N° 29.254.689, la equivalencia de idioma Inglés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 348/2015